



ACTA DE SESION

NUM. 06-2017.-

En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, siendo las Diez Cinco Minutos (10:05AM), horas de la mañana del día Miércoles Veintiséis (26) del Mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Sesiones del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Previa convocatoria para celebrar "Sesión Ordinaria" los señores Regidores: **SEÑOR JORGE GARCIA PLATA (PRESIDENTE)**, **LIC. HOLANDA ALTAGRACIA ZARZUELA DE MERCEDES (VICEPRESIDENTA)**, **SEÑOR RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ (REGODOR)**, **LIC. YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF (REGIDOR)**, **SEÑOR JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO (REGIDOR)**, ASISTIDO DEL **LIC. EMIL AMERICO VOLQUEZ PEREZ (ALCALDE MUNICIPAL)** Y QUIEN SUSCRIBE **LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ (SECRETARIO MUNICIPAL)**.

Comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los Regidores que conforman la matrícula de éste Concejo de Regidores, la Presidencia de inmediato dejó abierta esta Sesión, dándole la oportunidad al Secretario a que proceda a dar lectura al acta anterior No.05-2017 de fecha 22-06--2017, la cual fue aprobada a unanimidad.

Acto seguido la presidencia le otorgó la oportunidad al Secretario para que presente algún documento o correspondencia si lo hay.

De igual forma brindó la oportunidad a los demás Regidores presentes y al Alcalde Municipal para que presenten sus puntos de agenda e informes a tratar en esta sesión.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO informó que ya estamos agotando el primer año de esta gestión y experiencias como Regidor, por tanta aquí hemos tratados sobre el envío de los informes Trimestrales de la Junta Municipal de Vengan a Ver y todavía no hemos tenido respuesta sobre ese asunto, nosotros tenemos la responsabilidad de exigir los que nos tocas como Regidores no podemos caer en el Delito de Omisión o sanciones penales, porque otro quiera, tenemos que ser responsables en cuento a estos asuntos, hay que solicitarles a la referida Junta m los tres informes Trimestrales, así podemos detectar que se maneja con **Pérez Cuevas**, dijo que él va a juzgar su papel de Fiscalizador.

Informó que le solicita a la Alcaldía el arreglo del Baden que está en la calle Mella esquina Colon, está en malas condiciones, la terminación de las aceras calle 24 de Abril, en lateral izquierdo no existe acera y que se tome en cuenta la terminación del Filtro por donde vive Ungaro.

Indicó que no nos podemos seguir dando el lujo de que este Ayuntamiento no tenga seguro Médico de los empleados (as).

El alcalde contestó que este Ayuntamiento es el único que tiene seguro Médico de esta zona, pero estamos tratando de resolver ese asunto.

JUAN FRANCISCO PEREZ TERRERO, que necesitamos ampliar la base de recurso aquí en Duvergé hay mucha Bancas de Lotería y a este Ayuntamiento no le dejan nada de Recursos que se haga un levantamiento y que se le imponga un impuesto a pagar de Quinientos pesos Dominicanos (RD\$ 500.00), a cada una de las Bancas.

Resalto que aquí se hizo una Transferencia para la compra de un camión para la recogida de desechos sólidos, quiere saber si el Camión se compró o no.

Informó que se ha hecho con la venta del solar a la asociación de Ganaderos y Productores de Leche de Duvergé (**AGAPROLEDU**), la venta se hizo para comprar el solar que colinda con la Pollera.

YLIDIO LESME PEREZ SARRAFF, resaltó que se tome en consideración lo expresado por Pérez Terrero que el tema del Seguro Médico quede concluido, hay que dejar por finalizado la instalación de las cuatro (04) lámparas en la entrada de este Municipio, las instalaciones de las lámparas desde San José hasta Vengan a Ver, solucionan el problema de la Mina de Vengan a Ver, rara vez los beneficios que podemos percibir de ella.

Hay que tomar medidas sobre los policías acostados e instalar reductores de Velocidad en las Vías principales y solucionar los problemas de agua negra en el Pueblo.

Dijo que hay que aclarar el asunto del Cementerio sobre la compra de una porción de terreno que la hija de **Rafael Leonidas Pérez Peña** señora **Lucinda Arlete Perez Gell**, por tanto quiere que se aclare sobre la cancelación de Waris Cecilia Novas, no quiere dejar esto a un lado.

Subrayó que el tema de Vengan a ver sobre el Vertedero, los habitantes de ese Distrito Municipal de Vengan a ver están inquieto se produce mucha mocas, contamina el Medio Ambiente, dijo que hay que ponerle impuesto a las Bancas de Lotería.

RAMON EMILIO JIMENEZ PEREZ, informó que el Distrito Municipal de Vengan a Ver lo integra este Municipio, la Obra del Príncipe, expresa que el Príncipe tiene que estar en el corazón del pueblo y el pueblo en el corazón del Príncipe, el Vertedero no hay mejor sitio que donde está, pero ellos dicen que el Vertedero está contaminando el pueblo, que produce mucha mocas, esto es algo de manejo entre los Alcaldes, deben crear una Brigada para el manejo de los desechos sólidos, debemos de llevarnos mejor con mucho cuidados, la forma que ellos se expresan parece que somos sus enemigos, hay que traerlo aquí y hacerle ver que ellos son también de Duvergé.

Hay que exigirle a los choferes de camiones que transitan por esa vía principal que rehén los desperdicios en fundas y no la tiren en la vía principal.

Indicó que el Director de **OISOE** estuvo haciendo un recorrido por esta zona observó que esta carretera es solitaria, hay que hacerle una comunicación a él para el apoyo de la seguridad vial con los Vehículos de Duvergé a Jimaní.

Adujo que las Bancas de Lotería que se le cobre a cada una Mil Pesos (RD\$ 1,000.00) de impuesto cada mes.

El Alcalde informó que estamos trabajando día a día en las reparaciones de las aceras y contenes, vas a reparar las aceras de la calle Nuestra señora del Carmen, así como también estamos reparando los camiones y la Pala Mecánica por un costo de Doscientos Mil y pico de Pesos., también está trabajando con las lámparas de este Municipio.

En la Celebración de las Fiestas Patronales salimos bien, se gastaron como Setecientos Mil Pesos (RD\$700,000.00), Indicó que tenemos que solicitar transferencia de fondo la Ley lo exige.

Con respeto al vertedero nos reunimos con David Vólquez, pero hay entre ellos falta de carácter, él es que condiciona en ambiente, Juan Francisco Pérez Terrero y Ramón Emilio Jiménez Pérez son los testigos esas gentes no están fáciles, esa reunión fue incómoda, tratamos de hacer comunicaciones para que se resuelva ese asunto.

Informó que está gestionando una nueva modalidad de policías acostados de aproximadamente dos (02) metros de ancho, en San José de Ocoa están hecho con Piedra , lo va a comenzar a colocar en la calle Mella con manpoley y grapitas con piedras bien bonitas.

Dijo que estuvo observando el Vertedero , eso es un desastre , está en condiciones paupérrima , resaltó que por donde está la antena de Telemicro hay un terreno, pero hay un cerro que tenemos que cortarlo , hay que autorizar un vertedero en ese lugar, está a cinco Mil Doscientos (5,2000) metros de Distancia del Parque Central , piensa que en ese lugar se puede hacer, tenemos que ir a verificar ese terreno para que sea aprobado con anuencia de los concejales, pero hay que consultar con medio Ambiente para esos fine

Informó que ya el 16 de Agosto tenemos Sesión Extraordinaria para elegir el Bufete Directivo del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento y la Celebración del acto Protocolar del 154 aniversario de la Restauración de la República, esto es bueno que lo coordinemos.

Contestó que el Baden de la calle Mella esquina Colón va a resolver esa situación.

El asunto del Registro que está tapado también lo va a resolver.

En cuanto a la transferencia de fondo que se hizo para la compra del camión , el Camión ya está comprado es el blanco que está trabajando en la recogida de los desechos sólidos .

Las cuatro (04) lámparas ya se instalaron en la entradas de este Municipio, ordenó a Nerys Nicolás Sena (Berré) para esos fines.

En cuanto a la Mina de Vengan a Ver tenemos que trabajar en ese asunto.

Sobre el Terreno del Cementerio la hija de Rafael Leonidas Pérez Peña , la señora Lucinda Arlete Pérez Gell vino a este Ayuntamiento con recibo de que había comprado terreno en el Cementerio y tuvo que autorizar que se le pague la suma de siete Mil Pesos (RD\$ 7,000.00), a nadie se le puede guardar terreno ni vender en el Cementerio, hay que borrar los difuntos, que están sepultado de 50 años, está gestionando un terreno que está detrás del Cementerio para comprarlo , Fineido es parte de esos terrenos.

Dijo que el Regidor Ylidio Lesme Pérez Sarraff, fure quien presentó el nombramiento de Eloidis Estherlina Adames Cuevas , quien sustituyó a Waris Cecilia Novas, pero va hablar con Leonidas Pérez Saviñon para esos fines.

Ramón Emilio Jiménez Pérez resaltó que hay que elaborar un documento en cuanto a los alquileres de terrenos en el Cementrio, hay que buscar la forma para regular esa situación.

Loa Presidencia dejo abierto un Turno Libre :

Andrés Montero expresó que elogia la buena gestión que ha venido desarrollando este Ayuntamiento, nunca había aplaudido esto, él fue Regidor la gente de Vengan a Ver vinieron aquí y estaban analizando el punto del Vertedero que las mocas los están afectando, si se hace el Vertedero en otro lugar donde está la Antena de Telemicro, es un Palo Mil por Mil

No habiendo otro punto más que tratar, la Presidencia dejó por cerrada esta Sesión a las once Veinte Minutos (11:20 PM), horas de la Mañana.

Jorge García Plata
SR. JORGE GARCIA PLATA
Presidente Concejo de regidores

Leonidas Feliz Feliz
LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal



CERTIFICACION

YO, LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ, Secretario Municipal del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, **CERTIFICO Y DOY FE:** que la presente copia de esta Acta de Sesión, es fiel y conforme a su original.

Leonidas Feliz Feliz
LICDO. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario municipal



RESOLUCION No. 15-2017

CONSIDERANDO: Que es facultad y responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Reglamentar, Emitir todo cuanto fuese necesario para el buen desenvolvimiento entre comunidades.

CONSIDERANDO: que el Ayuntamiento Municipal de Duvergé, haciendo uso de sus facultades legales mediante las atribuciones de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios que faculta a los Ayuntamientos hacer y aprobar todas las Resoluciones dentro de lo que establece la Ley.

CONSIDERANDO: Que es de gran importancia de las autoridades del Ayuntamiento de Duvergé, implementar la unión con los demás Municipios hermanos que componen la Frontera para promover el desarrollo y resolver las necesidades y problemas que le afectan.

CONSIDERANDO: Que el Municipio de Pedernales fue fundado por hombres y Mujeres del Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Duvergé, aprobó mediante Sesión Ordinaria No. 09-2017, de fecha Veintisiete (27) del Mes de Septiembre del año Dos Mil Dos Mil Diecisiete (2017), la Mancomunidad entre el Municipio de Duvergé y el Municipio de Pedernales, para de esa forma trabajar unidos en todos lo que sea necesario a favor ambas comunidades fronterizas.

VISTA: La Ley No. 176-07, sobre Organización y Autonomía Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** la Mancomunidad entre el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia y el Municipio de Pedernales, provincia del mismo nombre, República Dominicana.

DADA; en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Duvergé, Provincia Independencia Republica Dominicana, a los Veintisiete (27) días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), años 173 de la Independencia Nacional, 154 de la Restauración de la Republica y 126 de vida Municipal.

Lic. Holanda A. Zazueta de m.
LIC. HOLANDA ALT. ZARZUELA DE M.
Pta. Concejo de Regidores

Emil A. Volquez Pérez
LIC. EMIL A. VOLQUEZ PÉREZ
Alcalde Municipal

Leonidas Feliz Feliz
LIC. LEONIDAS FELIZ FELIZ
Secretario Municipal

